

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el jueves 18 de Diciembre 2014 en el Salón de Actos de la Facultad de Educación

Asistentes

Agüera Párraga,, Marina
Ayala de la Peña, Amalia
Belmonte Serrano, José
Caballero García, M^a Fuensanta
Encabo Fernández, Eduardo
Ferrándiz García, Carmen
Hernández Abenza, Luis
Hernández Cantero, M^a Carmen
Herrera Gutiérrez, Eva
Jiménez Ruiz, Mario
López Espín, Rosario C.
López Gambín, Tamara
Molina Puche, Sebastián
Moreno Martínez, Pedro Luis
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortiz Marcos, José Manuel
Ortuño Molina, Jorge
Paradas Navas, José Luis
Pérez Rubio, Raquel
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio
Sánchez López, M^a Cristina
Serrano Palop, Carla
Serrano Pastor, Francisca José
Solano Fernández, Isabel M^a
Solano Rodríguez, M^a Ángeles
Terry, Holly Rose

Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarnación
Hervás Avilés, Rosa M^a
Martínez-Andreu Borreguero, Jorge
Mus Aliaga, Natividad
Osa Ayala, Cristobalina Electra de la
Ruiz Casenave, Elisabeth

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 19 de noviembre de 2014.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Información de los coordinadores de los diferentes títulos de Máster que se imparten en nuestro centro.
4. Información de los coordinadores del ISEN de los títulos de Ed. Infantil y Ed. Primaria.
5. Memoria de la Facultad del curso 2013-2014.
6. Fijación de criterios para la participación de los alumnos en los actos de Graduación.
7. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 13 horas del día jueves 18 de Diciembre de dos mil catorce

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 19 de noviembre de 2014.

Se aprueba

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano, en primer lugar, quiere hacer constar su agradecimiento a todos los que, de un modo u otro, han tomado parte en el proceso de acreditación del Máster de Formación del Profesorado que ha culminado con la visita a nuestro centro de un panel de expertos de la ANECA, y en especial a Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, y a Dña. M^a Ángeles Gomariz, Coordinadora del Máster.

Por otra parte, pasa a informar sobre lo tratado en la última reunión de la Conferencia de Decanos, relacionado con el posible cambio de modelo en los títulos superiores, del actual 4+1 a un 3+2. La Conferencia es partidaria de que, antes de dar ningún paso, se lleva a cabo un

evaluación del modelo que tenemos y se pase con posterioridad a valorar la posibilidad de afrontar un cambio.

3. Información de los coordinadores de los diferentes títulos de máster que se imparten en nuestro centro.

Comenta el Sr. Decano que, dado que los títulos de Máster parece que dependen de la Facultad, parece "obligado" que los coordinadores informen de los mismos periódicamente a la Junta de Facultad.

D. José Luis Parada, coordinador del Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar, comenta a propósito de este título que se trata de un máster con una doble vertiente, teórico y práctica. El profesorado procede de la Facultad de Educación, Departamentos de Teoría e Historia de la Educación; y Psicología evolutiva y de la Educación; de la Facultad de Psicología, del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos; de la Facultad de Economía y Empresa, del Departamento de Sociología y Trabajo Social; del Departamento de Religión. También hay profesores ajenos a la UMU, relacionados con las ramas del Derecho, Asesoramiento, Orientación y Mediación

El curso 2013-2014 tuvo lugar la primera edición (curso 2013/2014). Las clases comenzaron relativamente tarde, en el mes de noviembre de 2013, con 13 alumnos matriculados. Todos ellos presentaron el TFM, uno en julio y 12 en septiembre de 2014, con trabajos muy buenos al igual que las calificaciones. Según las encuestas de satisfacción que se pasaron, los alumnos han acogido favorablemente estos estudios, así como la labor del profesorado. Las prácticas las realizaron durante el segundo cuatrimestre en SAFAMUR (Servicio de Atención a las Familias de la Región de Murcia).

En cuanto al presente curso, el máster ha comenzado con normalidad. En la última reunión de la Comisión Académica se ha aprobado, entre otros asuntos, el presupuesto económico. El máster cuenta con 17 alumnos (en consonancia con la memoria aprobada por la ANECA), aunque se ha recibido 61 solicitudes. El grupo está muy integrado, procediendo en su mayoría de la Facultad de Educación de la UMU. Las clases se imparten en las dependencias del ITM en Murcia con aulas y atención muy buenas.

D. Javier Maquilón, Coordinador del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Ed. Infantil y Ed. Primaria, comenta que este curso se desarrolla todo con total normalidad. Ha habido una generosa oferta de líneas de investigación y plazas, de manera que todos los alumnos tienen ya asignado su director de TFM. Se ha aprobado también el presupuesto económico. Hay un total de 48 alumnos matriculados (el cupo está en 50), de un total de 280 solicitudes presentadas. Respecto a la tasa de éxito del curso anterior, tan sólo hubo un alumno que no leyó su TFM.

Interviene Dña. Fuensanta Hernández Pina, Coordinadora del Máster de Investigación, Evaluación y Calidad en Educación. El curso ha empezado con cierto retraso. Ha habido una demanda importante, aunque aproximadamente un tercio de los solicitantes no cumplían los requisitos. De un total de 50 plazas ofertadas, hay matriculados 26 alumnos y se ha presentado una nueva solicitud. De momento, todo transcurre con normalidad. La oferta de líneas para el TFM ha sido adecuada. Por otra parte, se han celebrado múltiples reuniones para abordar tanto cuestiones organizativas como académicas. La Comisión Académica está constituida y en marcha, y en ella los alumnos están representados. Finaliza su intervención agradeciendo al equipo decanal y a los miembros del PAS que han intervenido el apoyo prestado para la puesta en marcha de este título.

Finalmente, Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado y Presidenta de la Comisión Académica del Máster de Formación del Profesorado, quiere agradecer a los miembros de la Comisión Académica de este título su entrega y participación en el reciente proceso de evaluación por parte de la ANECA. Por otra parte, quiere hacer lo propio con los departamentos por su grado de compromiso y esfuerzo en la oferta de líneas para el TFM.

4. Información de los coordinadores del ISEN de los títulos de Ed. Infantil y Ed. Primaria.

Dña. Cristina Sánchez López, Coordinadora del título de Ed. Infantil que se imparte en ISEN, informa que las clases se imparten por la mañana en la UNED. Hay alguna queja de parte de los estudiantes en cuanto a la infraestructura del edificio, pues no disponen de aire acondicionado ni calefacción. Hay un total 149 alumnos matriculados, 53 en primer curso, 44 en segundo y 52 en tercero. En cuanto a las acciones académicas emprendidas son las siguientes:

- Ajuste de créditos entre los profesores del centro para cubrir docencia en el nuevo curso.
- Asignación de coordinadores-tutores a los grupos.
- Revisión de guías docentes del profesorado y validación.
- Asistencia y planificación de reuniones de coordinación entre el profesorado.
- Organización del proceso de elección de los delegados y subdelegados.
- Asistencia y planificación de reunión con delegadas y subdelegadas del título.
- Preparación de seminarios transversales para prácticas escolares.
- Elaboración de POAT del centro (organización módulo 0, planificación de charlas impartidas por COIE).

D. Luis Hernández Abenza, Coordinador del título de Ed. Primaria que se imparte en el ISEN, informa que en el curso actual, 2014-2015, hay matriculados un total de 420 alumnos, distribuidos en los cuatro cursos del grado, con dos grupos de mañana y tarde en los cursos primero a tercero, mientras que en cuarto curso hay tres grupos de tarde correspondientes a las tres menciones que se imparten en el Centro (Inglés, Recursos Educativos y Necesidades Específicas). Los grupos de mañana de primero a tercero están formados por unos 55-60 alumnos de media, mientras que los grupos de tarde, de esos cursos, son más reducidos (30 alumnos de media). La mención de Inglés tiene 28 alumnos, la de Recursos 26 y la de Necesidades Específicas 39. El curso de Reconocimiento de créditos de Adaptación al Grado tiene 36 alumnos. La tasa de rendimiento en el curso pasado fue de un 87% y la tasa de éxito del 92 %.

En cuanto al informe de la Unidad de Calidad sobre la valoración de la Titulación por parte de profesorado y alumnado, destacan, como puntos "fuertes" comunes la satisfacción media-alta en general con la Titulación (una media de 3.1), valorando positivamente el plan de estudios, los objetivos que recoge y la configuración secuenciada de las asignaturas, así como el grado de coordinación del profesorado. Los estudiantes también valoran la calidad del profesorado del Centro. Como puntos "débiles", destacar la necesidad de mejorar la calidad de los espacios disponibles y su mantenimiento. También la conveniencia de mejorar el uso de las tutorías del profesorado por parte del alumnado, lo que podría contribuir a la resolución de algunas de las deficiencias de formación detectadas en el alumnado (competencia lingüística y competencia matemática entre otras). Estos puntos débiles incluyen propuestas de mejora, parte de las cuales están ya siendo una realidad: terminación del futuro edificio que acogerá con suficiencia todas las necesidades de infraestructura del Centro, y planes de actuación que ya están funcionando respecto a las necesidades de formación básica en las competencias lingüística (guía ortográfica, curso de expresión oral y escrita, convenio con biblioteca municipal) y matemática (actuaciones de refuerzo desde las propias asignaturas).

Interviene D. José Miguel Nieto Cano, Vicedecano de Calidad, para advertir que para el panel de expertos de la ANECA es importante que existan evidencias. Por esta razón, es aconsejable que los coordinadores de los títulos traten todos los asuntos y tomas de decisiones en sus respectivas comisiones académicas e informen después a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad. De no seguir este proceso, se corre el riesgo de

que no se tome como evidencia. Por otra parte, se ha de extremar el rigor en lo que se refiere a los materiales y a la gestión de la docencia (en particular, las evaluaciones) a través del Aula Virtual. El panel de expertos de la ANECA presta especial atención a estos aspectos, por lo que conviene extremar los cuidados.

A este respecto, Dña. Francisca José Serrano, comenta que hay materiales de los que no hay trazas en el Aula Virtual. Se ha de cumplir con lo estipulado en las guías docentes y conservar corregidos los exámenes y demás trabajos.

5. Memoria de la Facultad del curso 2013-2014.

Siguiendo el modelo habitual, se da cuenta en ella de datos y actividades de interés realizadas en nuestro centro en el pasado curso académico. Se ha incorporado un apartado específico relativo a la Comisión para el estudio del impacto de la Radiación Electromagnética (CEM), de cuyos resultados se ha hecho eco la Memoria del Defensor Universitario.

El Sr. Decano aprovecha para anunciar que, al hilo del compromiso que asumió en la anterior Junta en relación al tema de la asistencia sanitaria en nuestro centro, para la próxima reunión traerá propuestas concretas que, si cuentan con el visto bueno de la Junta, hará llegar al Sr. Rector.

6. Fijación de criterios para la participación de los alumnos en los actos de Graduación.

La normativa aprobada por Consejo de Gobierno en relación a los Actos de Graduación (12 de abril de 2011, modificada el 13 de febrero de 2014) estipula que, para que un estudiante pueda participar en dichos actos, "será necesario que al menos cumpla los requisitos académicos exigidos para poder matricularse del TFG del título en cuestión", es decir, que tiene que tener superados 168 créditos. No clarifica en qué momento se ha de cumplir con dichos requisitos, aunque deja a criterio de los centros establecer, por normativa propia, "criterios de mayor exigencia". Cuestiones obvias de organización aconsejan establecer un plazo límite, pasado el cual, si un alumno no ha superado los 168 créditos de rigor, no podrá tomar parte en el acto de graduación.

La propuesta, tratada en una reunión con los delegados de cuarto curso, que se trae y somete a votación es la siguiente:

"Los alumnos y alumnas que una vez finalizada la entrega de actas de la convocatoria de febrero no hayan superado al menos 168 créditos no podrán participar en los actos de graduación".

Yolanda Pérez Navarro y Rosario López, delegadas respectivamente de 4º de Pedagogía y de la Mención de Francés, comentan que debatido el tema con sus compañeros se oponen a la propuesta. Por su parte, D. José Belmonte anuncia que se abstendrá exponiendo además que no entiende la excesiva importancia que, a su entender, se da a estos actos.

Se celebra la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11

Votos en contra: 5

Abstenciones: 12

Por tanto, se aprueba la propuesta.

7. Ruegos y preguntas.

No hay. El Sr. Decano cierra la sesión deseando a todos unas Felices Fiestas.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14'20 horas del mismo día.

El Decano
Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario
Fdo. José Francisco Ortega Castejón